
Circulación Avenida Eva Perón

RESOLUCION Nº 33696

SANCIONADA: 28.08.2008

PROMULGADA: 16.09.2008

ARTICULO 1º.- Aprobar la habilitación de doble sentido de circulación en Avenida Eva Perón desde calle Neuquén hacia el Norte.-

ARTICULO 2º.- Instar al Departamento Ejecutivo Municipal a que arbitre los medios necesarios para que se coloquen en un plazo prudencial, los carteles indicadores correspondientes al efecto.-